



**DIPUTACIÓN
DE BURGOS**

**MANUAL DE USUARIO PARA EL MANEJO DEL
SERVICIO WEB DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA SU POSTERIOR
TRAMITACIÓN EN CATASTRO.**

www.licenciasdiputaciondeburgos.es



© 2017 – Información del Territorio S.L.

Esta aplicación web ha sido creada con el fin de facilitar el intercambio de información entre los municipios de la Provincia de Burgos y el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación de Burgos, para facilitar tanto a los ayuntamientos como a los ciudadanos, la actualización y registro en el Catastro Inmobiliario de las alteraciones producidas como consecuencia de licencias de obra mayor, obra menor, ampliaciones, reformas, urbanísticas etc... De forma que a través del Convenio suscrito con la Dirección General de Catastro, la información catastral sea reflejo de la realidad inmobiliaria, así mismo se pretende que sea una herramienta de ayuda para los propios Ayuntamientos.

El Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, obliga de acuerdo al artículo 11 apartado 1 a la incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Inmobiliario, así como de las alteraciones de sus características.

El artículo 16 establece las reglas comunes para las declaraciones y comunicaciones, y en su apartado 2 establece las actuaciones objeto de declaración o comunicación:

a) La realización de nuevas construcciones y la ampliación, rehabilitación, reforma, demolición o derribo de las ya existentes, ya sea parcial o total. No se considerarán tales las obras o reparaciones que tengan por objeto la mera conservación y mantenimiento de los edificios, y las que afecten tan sólo a características ornamentales o decorativas.

b) La modificación de uso o destino y los cambios de clase de cultivo o aprovechamiento.

c) La segregación, división, agregación y agrupación de los bienes inmuebles.

Por parte del ayuntamiento solo es necesario en la pestaña de Gestión de Documentos adjuntar escaneado el documento justificativo de la concesión, para posteriormente la empresa adjudicataria INFORMACION DEL TERRITORIO SL rellenar los datos relativos a cada licencia, de forma que se pueda llevar a cabo el seguimiento de la misma. Así mismo los usuarios autorizados podrán consultar la relación y situación de las licencias de sus ayuntamientos.

A continuación se da paso a unas breves explicaciones del uso de la web.



© 2017 – Información del Territorio S.L.

- 1- Para el acceso al portal es necesario el nombre de usuario y contraseña, esos datos serán facilitados por la empresa el día de su presentación o mediante correo electrónico en el momento que usted quede registrado en la plataforma. La primera vez que se acceda a la plataforma, será obligatorio cambiar la contraseña.

Si lo desea, también se puede acceder mediante el certificado digital. Para ello es preciso enviar copia escaneada del DNI por correo electrónico a la empresa encargada de los trabajos.



- 2- Una vez se ha obtenido el acceso, es necesario seleccionar el municipio en el que desea trabajar. En el caso de usuarios con varios municipios en el desplegable se podrá seleccionar el municipio deseado.



- 3- Al seleccionar el municipio, se accede a la página de inicio, en ella se describe el procedimiento y los tipos de licencias que hay que comunicar a través de esta plataforma.

Inicio Contactos Municipio Gestión de Incidencias Gestión de Documentos Dani ?

DIPUTACIÓN DE BURGOS

APLICACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS CONCEDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON REPERCUSIÓN EN LA INFORMACIÓN CATASTRAL

Esta aplicación ha sido creada con el fin de facilitar el intercambio de información entre los municipios de la Provincia de Burgos, y el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación de Burgos, para facilitar tanto a los ayuntamientos como a los ciudadanos, la actualización y registro en el Catastro Inmobiliario de las alteraciones producidas como consecuencia de licencias de obra mayor, obra menor, ampliaciones, reformas, urbanísticas etc. De forma que a través del Convenio suscrito con la Dirección General de Catastro, la información catastral sea reflejo de la realidad inmobiliaria, así mismo se pretende sea herramienta de ayuda para los propios Ayuntamientos.

Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario obliga de acuerdo al artículo 11 apartado 1 a la incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Inmobiliario, así como de las alteraciones de sus características.

El artículo 16 establece las reglas comunes para las declaraciones y comunicaciones, y en su apartado 2 establece las actuaciones objeto de declaración o comunicación:

- a) La realización de nuevas construcciones y la ampliación, rehabilitación, reforma, demolición o derribo de las ya existentes, ya sea parcial o total. No se considerarán tales las obras o reparaciones que tengan por objeto la mera conservación y mantenimiento de los edificios, y las que afecten tan sólo a características ornamentales o decorativas.
- b) La modificación de uso o destino y los cambios de clase de cultivo o aprovechamiento.
- c) La segregación, división, agregación y agrupación de los bienes inmuebles.

Por parte del ayuntamiento solo es necesario en la pestaña de licencias adjuntar escaneado el documento justificativo de la concesión, para posteriormente la empresa adjudicataria INFORMACION DEL TERRITORIO SL rellenar los datos relativos a cada licencia, de forma que se pueda llevar a cabo el seguimiento de la misma. Así mismo los usuarios autorizados podrán consultar la relación y situación de las licencias de sus ayuntamientos.

MELGAR DE FERNAMENTAL

© 2017 - Información del Territorio

- 4- En la pestaña de Gestión de Documentos es en la que los ayuntamientos deben subir todas las licencias que sean susceptibles de tramitar en catastro.

Inicio Contactos Municipio Gestión de Incidencias Gestión de Documentos Dani ?

DIPUTACIÓN DE BURGOS

APLICACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS CONCEDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON REPERCUSIÓN EN LA INFORMACIÓN CATASTRAL

Esta aplicación ha sido creada con el fin de facilitar el intercambio de información entre los municipios de la Provincia de Burgos, y el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación de Burgos, para facilitar tanto a los ayuntamientos como a los ciudadanos, la actualización y registro en el Catastro Inmobiliario de las alteraciones producidas como consecuencia de licencias de obra mayor, obra menor, ampliaciones, reformas, urbanísticas etc. De forma que a través del Convenio suscrito con la Dirección General de Catastro, la información catastral sea reflejo de la realidad inmobiliaria, así mismo se pretende sea herramienta de ayuda para los propios Ayuntamientos.

Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario obliga de acuerdo al artículo 11 apartado 1 a la incorporación de los bienes inmuebles en el Catastro Inmobiliario, así como de las alteraciones de sus características.

El artículo 16 establece las reglas comunes para las declaraciones y comunicaciones, y en su apartado 2 establece las actuaciones objeto de declaración o comunicación:

- a) La realización de nuevas construcciones y la ampliación, rehabilitación, reforma, demolición o derribo de las ya existentes, ya sea parcial o total. No se considerarán tales las obras o reparaciones que tengan por objeto la mera conservación y mantenimiento de los edificios, y las que afecten tan sólo a características ornamentales o decorativas.
- b) La modificación de uso o destino y los cambios de clase de cultivo o aprovechamiento.
- c) La segregación, división, agregación y agrupación de los bienes inmuebles.

Por parte del ayuntamiento solo es necesario en la pestaña de licencias adjuntar escaneado el documento justificativo de la concesión, para posteriormente la empresa adjudicataria INFORMACION DEL TERRITORIO SL rellenar los datos relativos a cada licencia, de forma que se pueda llevar a cabo el seguimiento de la misma. Así mismo los usuarios autorizados podrán consultar la relación y situación de las licencias de sus ayuntamientos.

MELGAR DE FERNAMENTAL

© 2017 - Información del Territorio

5- En esta ventana se muestra una tabla con todas las entradas de documentación que se han registrado en la plataforma. En ella se detalla diferente información:

- Número de Registro, se asigna automáticamente y es único.
- Fecha de firma del documento.
- Fecha de subida del documento a la web.
- Nombre del documento.
- Comentarios relativos a la documentación.
- Nº de Documentos.
- Referencia catastral.
- Fecha en la que la documentación ha sido analizada por la empresa.

La forma de crear una nueva entrada de documentación es mediante el botón “Nueva Entrada”.

Num Registro	Fecha Doc	Fecha Subida	Nombre	Comentarios	Nº Ficheros	Ref Catastral	Fecha Análisis	Usuario Subida
0101211/18	24/10/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MENOR	Conceder a D. Ignacio Alonso Londo, licencia para la realización de obra consistente en reparar tejado (120 metros cuadrados) en C/ Calle Castilla nº 4.	2	71004210498795	12/01/2018	Laura
0100211/18	24/10/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MENOR	Conceder a D. José Luis Aguado Puente, licencia para la realización de obra consistente en reparar tejado (120 metros cuadrados) en C/ Calle Pinar nº 13.	2	71002060498795	12/01/2018	Laura
0099211/18	24/10/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MAYOR	Conceder a D. José Félix Mayar Sánchez, licencia para la realización de obra de reforma de vivienda en C/ Doctor Quiroga nº 7 consistente en acondicionamiento de vivienda realizando una reforma en estancias, baños e instalaciones.	2	71001170498795	12/01/2018	Laura
0098211/18	21/09/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MENOR	Conceder a D. Ferrnán Martín Gutiérrez, licencia para la realización de obra consistente en sustitución de tejado (85 metros cuadrados) en vivienda situada en C/ Castilla nº 7.	2	71001130498795	12/01/2018	Laura
0097211/18	05/09/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MAYOR	Conceder a D. Domingo Martín Menique, licencia para construir un edificio de uso residencial situado en C/ Pardo Vega nº 292.	2	71000130498795	12/01/2018	Laura
0096211/18	05/09/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MAYOR	Conceder a D. Agustín Esteban Salvador, licencia para la realización de obra consistente en vivienda unifamiliar a ubicar en Plaza Fermín Armenteros nº 5.	2	71001130498795	10/01/2018	Laura
0095211/18	01/08/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MAYOR	Conceder a D. Domingo Pizarro de Ríos en representación de D. Domingo Pizarro de Ríos y D. Jesús Antonio Sola, licencia para la realización de obra consistente en construcción de vivienda unifamiliar en C/ Pardo Vega nº 27 de Segor de Faramontes.	2	71001130498795	12/01/2018	Laura
0094211/18	03/05/2017	10/01/2018	LICENCIA DE OBRA MAYOR	Conceder a D. Jesús Carlos Gutiérrez Páez en representación de la Comunidad de Propietarios de C/da. Miliario nº 11, licencia para la construcción de vivienda.	2	71004210498795	12/01/2018	Laura

6- Para completar una nueva entrada de documentación, se deben registrar los siguientes campos.

- Fecha de documentación (Obligatorio).
- Nombre de identificación de la documentación, se debe seleccionar de un combo (Obligatorio).
- Referencia Catastral (Obligatorio).
- Comentario.

Una vez completados los datos y mediante el botón “Seleccionar”, elegimos el documento que se quiere añadir a la entrada de documentación, junto con un comentario del propio documento seleccionado. Conforme con lo completado, se carga el documento a la nueva entrada. Por cada entrada de documentación se puede cargar varios documentos que hagan referencia a la misma Licencia.

Para guardar una nueva entrada de documentación, al menos debe de existir un documento en la misma.

The screenshot shows a web interface for adding a new documentation entry. The header includes navigation links like 'Inicio', 'Contactos', 'Municipio', 'Gestión de Incidencias', 'Gestión de Documentos', and 'Consultas'. The main title is 'MELGAR DE FERNAMENTAL - Nueva Entrada de Documentación'. The form contains several input fields: 'Número Registro' (0129211/18), 'Fecha de Subida' (16/03/2018), 'Fecha del Documento', 'Nombre de Identificación del Documento' (a dropdown menu with 'Seleccionar' selected), and 'Ref. Catastral'. Below these is a 'DOCUMENTOS' section with a 'Selecciona documento' field, a '+ Seleccionar' button (indicated by a red arrow), and a 'Comentario documento' field. A 'Cargar Fichero' button (indicated by a red arrow) is located to the right of the comment field. At the bottom of the form are 'Cancelar', 'Guardar', and 'Informe de Comunicación' buttons. The footer of the page reads '© 2018 - Información del Territorio'.

Si se selecciona una entrada de documentación, en la pestaña Gestión de Documentos, se puede consultar o modificar.

- 7- Una vez que se ha registrado una nueva entrada de documentación, esta es analizada por la empresa y se genera una nueva Incidencia. Esa incidencia se puede consultar en la pestaña de Gestión de Incidencias.

- 8- En la ventana de Gestión de Incidencias, se muestran todas las incidencias que existen en el municipio, tanto las que ya se han tramitado como las pendientes de tramitar. En cada incidencia se muestra una serie de datos y una barra de estado en la que se van activando celdas en color AZUL conforme se van dando los pasos necesarios para su tramitación en la Dirección General de Catastro.

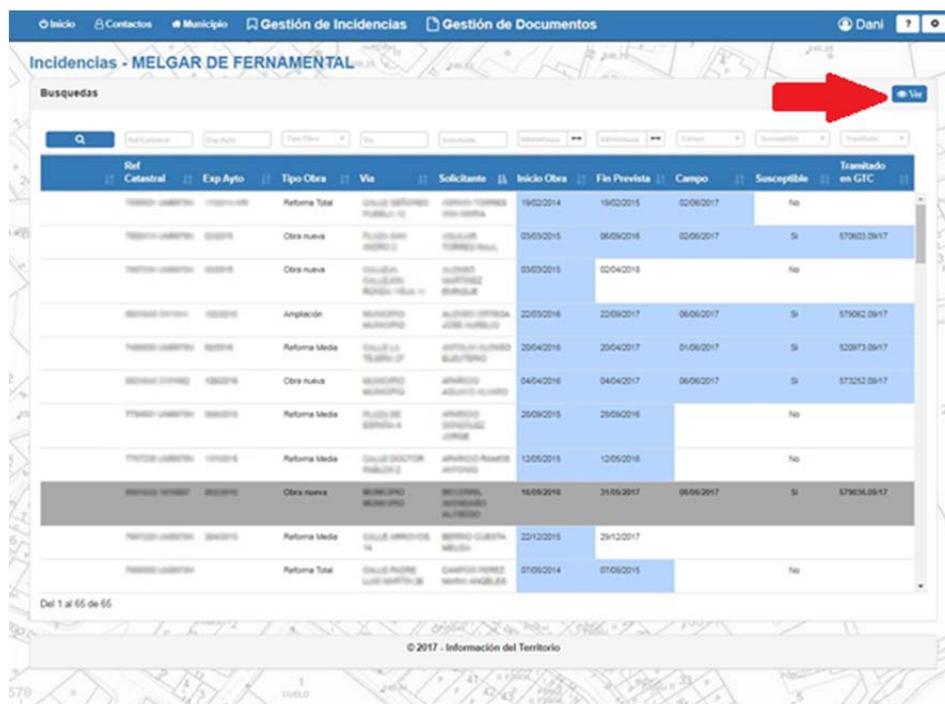
Ref. Catastral	Exp. Ayto	Tipo Obra	Via	Solicitante	Inicio Obra	Fin Prevista	Campo	Susceptible	Tramitado en GTC
705001-UBM704	17/2014-UB	Reforma Total	CALLE SEÑORES PUEBLA 12	ALVARO TORRES JARA-SOLA	19/02/2014	19/02/2015	02/06/2017	No	
705001-UBM704	5/2015	Obra nueva	PUEBLA SAN PEDRO 2	ALVARO TORRES PAUL	03/03/2015	06/09/2016	02/06/2017	Si	570603.09/17
705001-UBM704	4/2015	Obra nueva	CALLE ESCUELA PUEBLA-VIA 11	ALVARO MARTINEZ BORGUE	03/03/2015	02/04/2016		No	
502046-UBM911	15/2016	Ampliación	MUNICIPIO MUNICIPIO	ALVARO ORTEGA JOSE ALFREDO	22/03/2016	22/09/2017	06/06/2017	Si	579062.09/17
705001-UBM704	9/2016	Reforma Media	CALLE LA TUBA 17	ARTURO ALONSO SUAREZ	20/04/2016	20/04/2017	01/06/2017	Si	520973.09/17
502046-UBM911	19/2016	Obra nueva	MUNICIPIO MUNICIPIO	ARTURO ALONSO SUAREZ	04/04/2016	04/04/2017	06/06/2017	Si	573252.09/17
770501-UBM704	28/2015	Reforma Media	PUEBLA DE ESPAÑA 4	ARTURO SUAREZ JOSE	28/09/2015	28/09/2016		No	
770501-UBM704	13/2015	Reforma Media	CALLE SEÑORES PUEBLA 2	ARTURO SUAREZ JOSE	12/05/2015	12/05/2016		No	
502046-UBM911	28/2016	Obra nueva	MUNICIPIO MUNICIPIO	ARTURO SUAREZ JOSE	16/09/2016	31/05/2017	06/06/2017	Si	579026.09/17
705001-UBM704	29/2015	Reforma Media	CALLE ARROYO DE LA	BORJA GARCIA MELIA	22/12/2015	29/12/2017		No	
705001-UBM704		Reforma Total	CALLE PADRE SAN MARTIN 20	CARLOS PEREZ SUAREZ-JOSUE	07/09/2014	07/09/2015		No	

9- Los estados son los siguientes:

Inicio Obra	Fin Prevista	Campo	Susceptible	Tramitado en GTC
22/03/2016	22/09/2017	06/06/2017	Si	579062.09/17
20/04/2016	20/04/2017	01/06/2017	Si	520973.09/17
04/04/2016	04/04/2017	06/06/2017	Si	573252.09/17
28/09/2015	28/09/2016		No	
12/05/2015	12/05/2016		No	
16/09/2016	31/05/2017	06/06/2017	Si	579036.09/17
22/12/2015	29/12/2017			
07/08/2014	07/08/2015		No	

- Inicio de Obra: Fecha en la que se concedido la licencia de obras.
- Fecha de Fin Prevista: Fecha en la que se estima que la obra pueda estar finalizada.
- Campo: Fecha en la que la empresa realiza el trabajo de campo.
- Susceptible: Una vez visitadas las obras, se valora si es o no susceptible su tramitación en catastro.
- Tramitado en Gerencia Territorial de Catastro: Número de exp. con el que se ha tramitado el catastro.

10- En cada una de las licencias, se puede acceder seleccionándola y pulsando el botón “ver”.



11- En la incidencia, se pueden consultar una serie de datos que han sido grabados por la empresa:

- Situación administrativa.
- Fechas, tanto de Inicio de las obras como del Fin previsto.
- Referencia Catastral.
- Datos referentes a la situación.
- Datos del Titular Catastral.
- Datos del Solicitante de la licencia.
- Fotos de campo.
- La situación de la parcela en Catastro
- Actuación realizada, (Obra nueva, Ampliación, Reforma)
- Número de expediente del Ayuntamiento.
- Presupuesto.
- Número de expediente de tramitación en Gerencia Territorial de Catastro.
- Descripción de la incidencia y comentarios.
- Documentación asociada a la incidencia. Desde esta ventana se puede visualizar la cada uno de los documentos incluidos en la Documentación.

MELGAR DE FERNAMENTAL - Editar Incidencia

LANDETA GARCIA JOSE MARIA

Informe de Comunicación

Referencia Catastral
UTM1* UTM2* Cargo DC
00000000 31000000 0001 000

Situación Administrativa* Fecha de Inicio* Fecha Prevista de Finalización*
Licencia Concedida 12/07/2016 12/07/2017

Núcleo* Vía Pública*
MELGAR DE FERNAMENTAL MUNICIPIO MUNICIPIO

Dirección No Estructurada Número Duplicado

Datos del Titular Catastral
Apellidos, Nombre NIF
LANDETA GARCIA JOSE MARIA 71900000

Datos del Solicitante
Apellidos, Nombre NIF
LANDETA GARCIA JOSE MARIA 71900000

Resumen Incidencia*
 Obra nueva Ampliación Reforma
 Segregación o Agrupación
 Cambio Uso

Nº Exp. Ayto. Presupuesto Nº Expediente Gerencia
12/0000 3207,00 € 57881-0017

¿ES SUSCEPTIBLE? Si No

Tramitado en Gerencia Territorial de Catastro Si No

Descripción
Obra nueva de dos almacenes de una planta.

Documentación Asociada

Fecha Doc	Fecha Subida	Nombre	Comentarios	Ref Catastral
12/07/2016	26/05/2017	OTROS...	Otorgar licencia urbanística a D. Jose Maria Landeta Garcia para realizar obras consistentes en construcción de dos perreras de 12 y 17 m2 de planta baja.	00000000000000

Se podrá consultar la documentación, seleccionando la línea de documentación asociada y consultándolo. Por otro lado, una vez que se selecciona una línea de documentación, aparece una serie de ficheros que se podrán visualizar haciendo clic en el icono de la columna fichero.

The screenshot displays a web interface with two main sections. The top section, titled 'Documentación Asociada', contains a table with columns: Fecha Doc, Fecha Subida, Nombre, Comentarios, and Ref Catastral. A red arrow points to a blue 'Consultar' button on the right. The bottom section, titled 'Ficheros', contains a table with columns: Fichero, Comentario, and Fecha Subida. A red box highlights a file icon in the 'Fichero' column. Below the 'Ficheros' table is a blue button labeled 'Volver'. At the bottom of the interface is a blue footer bar with the text '© 2018 - Información del Territorio'.

Fecha Doc	Fecha Subida	Nombre	Comentarios	Ref Catastral
12/07/2016	26/05/2017	OTROS...	Otorgar licencia urbanística a D. José María Laredo García para realizar obras consistentes en construcción de dos perreras de 12 y 17 m2 de planta baja.	5396

Fichero	Comentario	Fecha Subida
	Otorgar licencia urbanística a D. José María Laredo García para realizar obras consistentes en construcción de dos perreras de 12 y 17 m2 de planta baja.	26/05/2017



CALLE LOUDUN Nº 4 BAJO DERECHA
09006 BURGOS
Tfno.947470282
e-mail: licenciasdeburgos@iterritorio.es

© 2017 – Información del Territorio S.L.